

ACTA DE LA 100° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 09 DE MAYO DE 2018.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:13 horas del día miércoles 09 de mayo de abril de 2018, en la Sala de Presidentes del cuarto piso del Palacio Municipal, ubicado en Carretera Transpeninsular #6500-A, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 100° Sesión Ordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 02 de mayo de 2018, suscrita por el **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 100° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y cede la palabra al **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP; **C.P. PEDRO MARTÍN DÍAZ FONSECA**, en representación de la **C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS**, Comisaria del Consejo del IMIP; **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FELIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; **LIC. EMMANUEL MORA GONZÁLEZ**, en representación del **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, Director de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. JORGE YAMAMOTO ARCE**, en representación del **LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO**, Director de Desarrollo Regional y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. IRMA IVETTE AYÓN LABASTIDA**, en representación **C. ROBERTO IVÁN CASTRO ARCE**, Director de Desarrollo Social del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. RICARDO GIL VILLAFANA**, en representación del **LIC. JORGE IÑIGUEZ DÍAZ**, Director Seguridad Pública Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **L.A.E. JUAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, en representación del **LIC. DANIEL RAMOS ESTRADA**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. LUZ GRACIELA MAZQUIARAN ZAZUETA** en representación del **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, Regidor Presidente de Coordinador de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JUAN FRANCISCO FRANCO ALUCANO** en representación del **REG. CRISTIAN IVÁN VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JOSÉ ALFREDO HINOJOSA ARELLANO**, representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo

Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, en representación de la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Consejera Ciudadana representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ**, Consejero Ciudadano representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ING. SANTOS SEGURA RUBIO**, representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, B.C.; **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJAN**, Consejero Ciudadano representante de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI). Como invitados especiales se cuenta con la presencia del **ING. JAVIER TISCAREÑO RENTERÍA**, en representación del **ING. ROBERTO DIARTE VALDEZ**, encargado del despacho de la superintendencia de zona CFE; **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación del **ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C.; **ING. SARA ELIZABETH SOSO MARTÍNEZ**, en representación del **ARQ. RICARDO CISNEROS RODRÍGUEZ**; Director General de la Comisión Estatal del Agua y la **ARQ. MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en representación del **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Director de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y el personal Técnico del IMIP: **M.D.U. JOSÉ LUIS GARIBAY RUÍZ**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica; **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CÁZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **ECON. ÁNGEL VELA CÁRDENAS**, Jefe del Departamento de Planeación Regional del IMIP y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación del IMIP.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 100ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de dieciocho Consejeros de los treinta y dos miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes doce Consejeros con voz y voto de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**.-----

2. **ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.**-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se propone el **ING. SANTOS SEGURA RUBIO** y la **ARQ. MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ** como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 100.1: Nombrar como escrutadores de la 100ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ING. SANTOS SEGURA RUBIO** y la **ARQ. MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**.-----

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right margin and several initials and scribbles at the bottom.)

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien da lectura al Orden del Día.

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta del Orden del Día y se aprueba unanimidad de votos quedando como sigue:

ACUERDO 100.2: Aprobar el Orden del día de la 100° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Elección de escrutadores.
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
4. Dispensa de lectura del Acta de la 99° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso.
5. Tema Administrativo:
 - 5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera, Primer Trimestre 2018
6. Tema Técnico:
 - 6.1. Presentación de Avances del Programa Sectorial de Desarrollo Regional Sustentable (PSDRS).
7. Informe de Actividades.
8. Seguimiento de Acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

4. DISPENSA DE LECTURA DE LA ACTA DE LA 99° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien informa que como es de costumbre el Acta de la 99° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad adjunta a la convocatoria electrónica y sin anticipación, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"** y propone que por la falta de anticipación en su envío, se ponga a consideración en la sesión 102° del Consejo del IMIP.

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación y al no contar con alguna, somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta del Secretario Técnico y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:

ACUERDO 100.3: Posponer la dispensa de la lectura del Acta de la 99° Sesión del Consejo del IMIP de fecha 11 de abril de 2018, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"** y aprobación en su caso en la próxima sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.

5. Tema Administrativo:-----

5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2018-----
El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX quien informa que el tema administrativo corresponde a las actividades del primer trimestre del presente año y cede la palabra a la MAP. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA, quien menciona que el Informe de Avance de Gestión Financiera, Primer Trimestre 2018 e informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California se somete a la aprobación del Consejo del IMIP, mismo que se agrega como **apéndice letra "D"**.-----

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación en el punto del Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2018 y al no contar con alguna, somete a la aprobación del mismo y se aprueba por mayoría y una abstención de votos quedando como sigue: -----

ACUERDO 100. 4: Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera al Primer Trimestre de 2018, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.-----

6. Tema Técnico: -----

6.1. Presentación de Avances del Programa Sectorial de Desarrollo Regional Sustentable (PSDRS).-----

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX quien indica que el programa se desprende de la coordinación con el REG. JORGE CAMARGO VILLA, quien es coordinador de las comisiones de Cabildo de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones y de Planeación y Desarrollo Económico del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C., comentando que se han rescatado diversos estudios desde el 2006 en la presente administración, por lo que se retoma el presente Programa en base a una instrucción por Cabildo donde se instruye la realización del Programa Sectorial de Desarrollo Regional Sustentable (PSDRS). El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX cede la palabra al ECON. ÁNGEL VELA CÁRDENAS quien indica que como antecedentes a finales de febrero del presente año se tuvo una reunión con la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones con la presencia de todos los delegados. Al mes siguiente se realiza la reunión con Regidor Jorge Camargo quien preside la comisión de Desarrollo regional y Delegaciones así como la comisión de Planeación y Desarrollo Económico, la DDRSyD y CGG para presentar las regiones municipales y una estrategia de gestión. Se acordó la creación de un Programa Sectorial de Desarrollo Regional del Municipio de Ensenada y como reunión de seguimiento, se exponen las líneas de acción comprendidas en el Programa Municipal Concurrente (realizado en 2014 por IMIP y la DDRSyD) e indica que en una segunda reunión de trabajo se realizó una evaluación de las líneas de acción que compondrían el Programa Regional así como una ruta crítica de trabajo, siendo ésta a finales de Marzo y como última reunión a la fecha se da

seguimiento con el **REGIDOR JORGE CAMARGO VILLA**, para la integración del "Programa Sectorial de Desarrollo Regional Sustentable del Municipio de Ensenada" en la que se planteó una estructura de diagnóstico-pronóstico y marco propositivo del PSDRS, en el cual se estableció un árbol del problema (inicial), árbol de objetivos y la estructura básica del marco propositivo apegándose a la metodología de "marco lógico", en la cual se establecieron: Fin, Propósitos, Componentes, Actividades e Indicadores de Base para el posterior establecimiento de metas y una Matriz de Corresponsabilidades. El **ECON. ÁNGEL VELA CÁRDENAS** indica que el programa propuesto se caracteriza desde la existencia de planes, programas, proyectos e instituciones que impactan en diversas dimensiones del desarrollo rural de manera sectorizada y desarticulada, sin un esquema de visión estratégica y coordinada en las regiones rurales del municipio, carentes de un esquema organizativo regional que promueva, impulse, divulgue, priorice y gestione las necesidades regionales para alcanzar la sustentabilidad económica, ambiental y social, hasta proyectar un programa rector del desarrollo regional sustentable en el municipio de Ensenada que permita la correcta concurrencia y coordinación de los diferentes actores del gobierno (federal, estatal y municipal) y la sociedad, mediante un esquema organizativo adecuado a las características y necesidades regionales que impulse y fortalezca la capacidad de autogestión hacia la sustentabilidad económica, ambiental y social. -----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA** solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación de Avances del Programa Sectorial de Desarrollo Regional Sustentable (PSDRS).-----

El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ**, menciona que es indispensable conocer de dónde se parte para saber hacia dónde vamos, por ello propone agregar la definición de desarrollo sustentable en el que estamos en la sociedad Ensenadense. El **ECON. ANGEL VELA CÁRDENAS**, menciona que el Instituto se encuentra abierto a las propuestas e informa que el tema de desarrollo sustentable es un tema muy basto y sin embargo hay conceptos muy establecidos que se van a complementar en el transcurso del programa. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, reconoce al IMIP el tiempo invertido en rescatar el Programa Sectorial de Desarrollo Regional (PSDR) y señala que se ha observado que el interés empresarial de Ensenada se enfoca a la ciudad e indica que el 70% de la ciudad es el conjunto de delegaciones. Señala que el PSDR nace por un reglamento de delegaciones que se abrogó hace 7 años y la intención del Programa es su actualización quede lista y en el que se identifique bien las zonas con sus potenciales y necesidades latentes, entre otras, por ello invita a la mesa para que aporten a que el Programa de Regiones se quede publicado y se quede como un programa rector y se pueda trabajar como sector gobierno, siendo un programa muy apropiado para su seguimiento. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ**, secunda las observaciones del **ING. JORGE CAMARGO VILLA** y menciona que efectivamente siempre que se habla de Ensenada, se habla de la ciudad e indica los fondos se aplican a la ciudad y no a las regiones, por ello menciona que la palabra de Desarrollo Sustentable se define como el aprovechamiento y la explotación de recursos naturales de

forma tal de que todas las generaciones venideras puedan seguir explotando los recursos y señala que como el presente programa cuenta con esa palabra es necesario analizarla para saber a dónde vamos. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, señala que es importante conjuntar la teoría con la práctica, ya que es necesario contar con el personal adecuado con la capacidad adecuada para su seguimiento, por ello es necesario conocer el cómo se va ejecutar, cuánto va costar y cuantas personas necesitamos para llevarse a cabo, por ello el proyecto es bueno pero se debe de agregar el cómo se va aplicar. El **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, propone que el PSDR antes de ser publicado sea necesario definir las metas y en los indicadores base debe de ser programado, así como el saber de qué manera se va estar midiendo y menciona que los indicadores institucionales deben ser definidos en cuanto a cuáles dependencias, quiénes y cómo van a ser responsables del seguimiento de cada indicador. El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, menciona que cuando se iniciaron los PSDRS no se respetaba el Programa ya que el Presidente Municipal y el responsable se apartaban de la corresponsabilidad sectorial, por ello no se logra e indica que hace falta el apartado de corresponsabilidad y si realmente se camina desde el sentido sostenible ya que se está acabando el futuro de los que vienen mañana. Y señala que los indicadores deben estar bien evaluados y analizarlos para que los procesos sean lo más certero posible y al llegar a éste punto es necesario observar detalladamente el apartado de corresponsabilidad, para poner a trabajar al municipio como debe de funcionar, ya que la planeación la hemos visto que está sujeta a decisiones y supuestos dejando diversos proyectos en la mesa. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA** indica que es un buen instrumento para dar seguimiento a las regiones con una visión de largo plazo y si se logra terminar y actualizar será un punto de despegue con la visión clara de las acciones particulares a realizar, por ello se necesita el pase de la estafeta para convencer y dar seguimiento a los proyectos y no solo de éste. Para ello es necesario contar con un liderazgo que dé seguimiento y convicción y felicita a los coordinadores del presente proyecto.-----

El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, indica que sí hay estructura y en ésta se encuentra el liderazgo de la Presidencia municipal la cual apoyará a los delegados que sean trabajadores y propositivos para que todos participen, por ello el Presidente Municipal ha trabajado en conjuntar a los delegados, por otro lado es necesario trabajar en los códecs para avanzar en los recursos como se ha realizado en la Región del Vino.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA** solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación y al no contar con alguno de seguimiento al orden del día.-----

7. INFORME DE ACTIVIDADES.-----

El **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien indica que el informe de actividades es del periodo del 10 de marzo de 2018 al 02 de mayo de 2018, mismo que se adjunta a la carpeta de la

presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como **apéndice letra "E"**.-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, informa como temas principales de las actividades realizadas por el Instituto: 1. Aprobación en Cabildo del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino), B.C.; 2. Inicio de la elaboración del "Programa Sectorial de Desarrollo Regional Sustentable del Municipio de Ensenada". 3. Inicio del curso de Elaboración de Estudios de Impacto Urbano impartido por este Instituto.; 4. Presentación final del proyecto Sistema Integral de Señalética para la zona turística de Ensenada ante autoridades de los tres órdenes de gobierno y sector turístico en la API, y 5. Apoyo al Departamento de Inversión Pública del COPLADEM para la ubicación geográfica de las 490 obras tentativas para la aplicación de recursos del Programa del Ramo 33 para el Ejercicio 2018.-----

El ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto al Informe de Actividades y al no contar con algún otro a seguimiento al orden del día.-----

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

El ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como **Apéndice letra "F"**, dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 95.6: Realizar campañas informativas a través de los medios de comunicación, redes sociales, así como gestionar la instalación de letreros dirigido a los interesados en comprar inmuebles en el Valle de Guadalupe en donde se les haga saber que la zona se encuentra sujeta al Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino), B.C., en el que se establece el uso de suelo y densidad de edificaciones autorizadas en el polígono. Dicha información debe de indicar que para mayores informes deben de acudir a la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente ubicada en la Carretera Transpeninsular, #6500 A, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22785, 52 (646) 172-3450, correo electrónico cecuevas@ensenada.gob.mx, así como al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), con domicilio en Calle Tercera No. 1323-13 Plaza Elva Zona Centro, Ensenada, B.C. y/o a los teléfonos: 52 (646) 1521909 Fax: 52 (646) 1521910 correo electrónico contacto@imipens.org.-----

El M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, informa que se encuentra en seguimiento ya que no se han realizado las gestiones para la instalación de letreros.-----

ACUERDO 99.5: Aprobar la Convocatoria de Elección de Consejeros Ciudadanos con las modificaciones propuestas, misma que debe ser publicada el próximo viernes 13 de abril de 2018 y una segunda publicación el día lunes 30 de abril de 2018 en los dos diarios de mayor circulación de la localidad.-----

El M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, informa que el acuerdo 99.5 del Consejo del IMIP se encuentra realizado ya que se publicó la convocatoria en tiempo y forma .-----

ACUERDO 99.6: Aprobar la Convocatoria de Elección del Director del IMIP con las modificaciones propuestas, misma que debe ser publicada el próximo viernes 13 de abril de

2018 en los dos diarios de mayor circulación de la localidad.-----
El M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, informa que el acuerdo 99.6 del Consejo del IMIP se encuentra realizado ya que se publicó la convocatoria en tiempo y forma.-----

El ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación en el punto Seguimiento de Acuerdos y al no contar con alguna se da seguimiento al orden del día.-----

9. ASUNTOS GENERALES.-----

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, solicita al Consejo del IMIP si existe algún otro punto a tratar en asuntos generales.-----

El M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, informa que sigue abierta la convocatoria para los consejeros ciudadanos e indica que la fecha límite de recepción de documentos tanto de elección de consejeros del IMIP y la de Director del IMIP se culmina el próximo lunes y menciona de manera económica el proceso de elección de Consejeros Ciudadanos y Director del IMIP.-----

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, solicita al Consejo del IMIP si existe algún otro punto a tratar en asuntos generales y al no contar con alguna da seguimiento al orden del día.-----

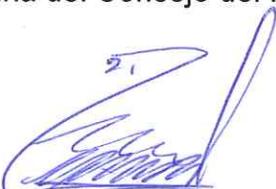
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, ofrece un agradecimiento la participación e invita seguir trabajando de manera coordinada e indica que siendo las 19:40 horas del día 09 de mayo de 2018, se da por concluidos los trabajos realizados en la 100° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----


ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, en
representación del
LIC. MARCO ANTONIO NOVELO
OSUNA
Presidente del Consejo del IMIP


C.P. PEDRO MARTÍN DÍAZ FONSECA,
en representación de la
C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN
BAÑUELOS
Comisaria del Consejo del IMIP


M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX
Secretario Técnico del Consejo del IMIP


LIC. EMMANUEL MORA GONZÁLEZ,
en representación del
ARQ, CESAR CUEVAS CESEÑA
Director de Servicios Públicos
Municipales e Infraestructura del XXII
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



ING. JORGE YAMAMOTO ARCE, en representación del **LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO** Director de Desarrollo Regional y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

Ibethe

LIC. IRMA IVETTE AYÓN LABASTIDA, en representación **C. ROBERTO IVÁN CASTRO ARCE** Director de Desarrollo Social del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

LIC. RICARDO GIL VILLAFAÑA, en representación del **LIC. JORGE ÍÑIGUEZ DÍAZ** Director Seguridad Pública Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

Ivan

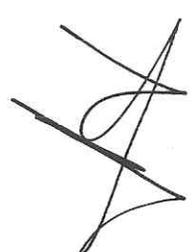
L.A.E. JUAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, en representación del **LIC. DANIEL RAMOS ESTRADA** Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



ING. LUZ GRACIELA MAZQUIARAN ZAZUETA en representación del **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA** Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

MAZQUIARAN

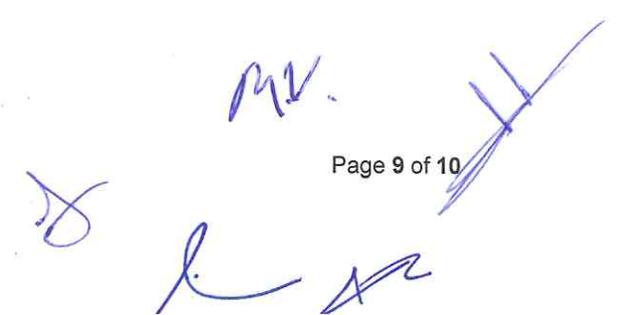
REG. JORGE CAMARGO VILLA Regidor Presidente de Coordinador de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

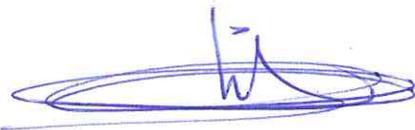


LIC. JUAN FRANCISCO FRANCO ALUCANO en representación del **REG. CRISTIAN IVÁN VÁZQUEZ GONZÁLEZ** Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. JOSÉ ALFREDO HINOJOSA ARELLANO Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)





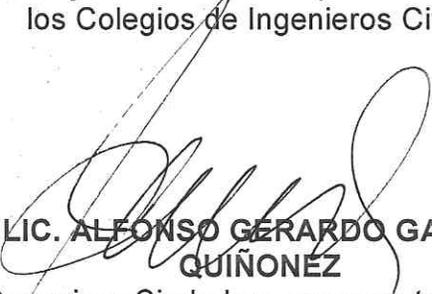
ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Consejero Ciudadano representante por
los Colegios de Arquitectos



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Consejero Ciudadano representante por
los Colegios de Ingenieros Civiles



DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ,
en representación de la **DRA. MÓNICA
LACAVEX BERÚMEN**
Consejera Ciudadana representante por
las Instituciones de Educación Superior e
Investigación



**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA
QUÍÑONEZ**
Consejero Ciudadano representante por
el Consejo de Desarrollo Económico de
Ensenada, A.C.



**ING. JORGE ANTONIO GUEVARA
ESCAMILLA**
Consejero Ciudadano representante del
Grupo Foro Ensenada, A.C.



ING. SANTOS SEGURA RUBIO
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, B.C.



**ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA
VALLEJAN**
Consejero Ciudadano representante de
la cámara Nacional de la Industria del
Desarrollo y Promoción de Vivienda de
Ensenada (CANADEVI)